

Documento “m”

Carta de Garantía de Soporte con los Fabricantes o Distribuidores autorizados de los principales componentes de hardware y software que integran a su solución.

Carta del Fabricante de los principales componentes de hardware y software que integran a la solución

Documento “m”

- Carta de Garantía de Soporte con los Fabricantes o Distribuidores autorizados de los principales componentes de hardware y software que integran a su solución. Las Garantías deberán cubrir, al menos, 12 meses al componente y su instalación, exceptuando misceláneos y materiales de construcción, en donde indique la nacionalidad del fabricante y el origen de cada uno de los bienes.
- Carta del Fabricante de los principales componentes de hardware y software que integran a la solución, en donde se certifica al licitante en las tareas de instalación, puesta en marcha, configuración, monitoreo.

“Centro de Productividad Avanzada S.A. de C.V.” (En lo sucesivo CEPRA)
“Términos de Referencia y Apéndices” (en lo sucesivo ANEXO 1)